

MENDOZA, 26 JUN 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9676/17 en el que la Secretaría de Posgrado informa que el Prof. Alejandro Luis IGLESIAS ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. IGLESIAS ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por la resolución N° 6/17-C.D., se aprueba la tesis titulada: "**Desplazamientos. Grabado y prácticas artísticas en Mendoza. 1990-2010**", otorgando la calificación de "**SOBRESALIENTE**".

Por todo ello, teniendo en cuenta la disposición contenida en la ordenanza N° 37/06-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 30 de mayo de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de "**SOBRESALIENTE**" la tesis titulada: "**Desplazamientos. Grabado y prácticas artísticas en Mendoza. 1990-2010**", presentada por el Prof. Alejandro Luis IGLESIAS (D.N.I. N° 22.059.691) nacido en la provincia de Mendoza, República de Argentina, el DIECIOCHO (18) de junio de 1971.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de "**Magíster en Arte Latinoamericano**" al Prof. Alejandro Luis IGLESIAS y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por la ordenanza N° 37/06-C.S., con fecha de egreso DOCE (12) de mayo de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

118

| |
|-------|
| F. A. |
| pg |
| |
| |


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **SILVIA AMALIA BENCHIMOL**
SECRETARIA DE POSGRADO


Mgr. **LUIS ALBERTO SARALE**
VICEDECANO